



## ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LUSARDI S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Cristóbal N43-86, se reúnen las siguientes personas:

1. Señora Valeria Chiriboga Salvador, propietaria de 400 participaciones valuadas en un dólar cada una
2. Señor Gustavo Andrés Zapata Rodríguez, propietario de 400 participaciones valuadas en un dólar cada una

Y la señorita Karla Chiriboga Maldonado, en calidad de secretaria AD-HOC

Por estar presente el 100% del Capital Social, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria

Preside la Junta el Sr. Gustavo Andrés Zapata Rodríguez, y actúa como secretaria AD-HOC la señorita Karla Chiriboga Maldonado

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente aprobado por los señores socios.

1. Constatación del quorum
  2. Conocimiento del informe de Gerente General del año 2018
  3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2018
- 
- Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía, por lo que se queda instalada la sesión.

RUC 0992200960001  
Isla San Cristóbal N43-86, Quito  
02 2244068

- En referencia al segundo punto, toma la palabra la Sra. Valeria Chiriboga Salvador, y manifiesta, que en calidad de Gerente General de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión, misma que se encuentra documentada en el Informe de Gerente.

La señora Gerente de LUSARDI S.A., manifiesta que los documentos tributarios y societarios han sido realizados respetando la legalización ecuatoriana.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra la señorita Secretaria de la junta e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

- Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes del año 2018.

Interviene nuevamente la señora Valeria Chiriboga Salvador, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía.

Los balances han sido elaborados con el registro del movimiento societario que constituye la integración de los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como también los Ingresos y Gastos que se han efectuado durante el periodo fiscal esto se debe a que la empresa ha registrado movimientos que proviene de la actividad económica de la empresa.

Terminada la explicación, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

Se reinstala la sesión y la señorita Secretaria constata nuevamente que esté presente el total del Capital Social, confirmada que fue la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual únicamente se resuelve aprobarlos.

Interviene la señora Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico 2018.

La señorita secretaria Karla Chiriboga, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se instala nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad del acto para constancia.



Sra. Valeria Chiriboga Salvador

CC 1716721533

Socio – Gerente General



Sr. Gustavo Andrés Zapata Rodríguez

CC 0909252413

Socio – Presidente



Srta. Karla Chiriboga Maldonado

CC 1716566839

Secretaria AD-HOC de la Junta

RUC 0992200960001  
Isla San Cristóbal N43-86, Quito  
02 2244068